

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. UTSEM-INV3PER-001-2021, REFERENTE
AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

En la Ciudad de Puente de Ixtla Morelos, siendo las 16:00 horas del 25 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, Col. 24 Febrero, Puente de Ixtla Morelos, CP 62660; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria del Concurso de Invitación a cuando menos tres personas, presencial. No. **UTSEM-INV3PER-001-2021**, Referente al servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), de conformidad con el artículo 42 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 23 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Marisol Figueroa Hernández, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículo 42 fracción V de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso, informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <http://www.utsem-morelos.edu.mx>, para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, Col. 24 Febrero, Puente de Ixtla Morelos, CP 62660, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y demás relativos aplicables de la Ley, la Convocante en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas presencial No. UTSEM-INV3PER-001-2021, Referente al Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM); emite el fallo correspondiente lo cual se realiza en los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fecha 18 de febrero del 2021, se realizó la entrega de la convocatoria a los proveedores invitados, mediante oficio UTSEM/DAF/040/2021, UTSEM/DAF/041/2021, UTSEM/DAF/042/2021, UTSEM/DAF/043/2021 y UTSEM/DAF/044/2021, se realizó mediante correo electrónico, los cuales fueron acusados de recibo por los cinco invitados, medio por el que se inició el siguiente procedimiento:

La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Proposiciones, así como el Fallo se realizaron en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, Col. 24 de Febrero, Puente de Ixtla Morelos, CP 62660, con teléfono 777 3281734, de conformidad a las fechas y horas siguientes:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NO. UTSEM-INV3PER-001-2021, REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

| NOMBRE DEL EVENTO: | FECHA: | HORA: |
|--|-----------------------|-------|
| Junta de aclaraciones | 18 de Febrero de 2021 | 11:00 |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25 de Febrero de 2021 | 10:00 |
| Fallo | 25 de Febrero de 2021 | 16:00 |

SEGUNDO.- Con fecha 18 de febrero de 2021, se publicó la Convocatoria, referente al presente Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en la dirección electrónica: <http://www.utsem-morelos.edu.mx>.

TERCERO.- Con fecha 22 de febrero de 2021 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 20 de la convocatoria del Concurso, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones estando presentes los representantes del área convocante y del área requirente.

En este acto no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte de los convocados en el correo establecido en la convocatoria, y por parte de la convocante no se realiza ninguna aclaración.

CUARTO.- Con fecha 25 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad a lo señalado en el numeral 21 de la convocatoria y a lo establecido en los artículo 42 de la Ley, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes:

| No. | CONCURSANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO |
|-----|--|
| 1 | ECO 5 0 SA de CV |
| 2 | SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA S.A. DE C.V |
| 3 | NSU PROTECCION SA de CV |
| 4 | SEGUMOR SA de CV |
| 5 | SERVICIOS DE PROTECCION PROFESIONAL SA de CV |

De acuerdo a los numerales 21 y demás relativos y aplicables de la Convocatoria, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en los numerales 16 y 17, en todos sus incisos marcados en la convocatoria.

QUINTO.- En dicho acto los Licitantes acreditaron su existencia legal y personalidad jurídica, conforme lo establece el punto 14.1 de la convocatoria y a los artículos 40 fracción II de la Ley y 29 de su Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 42 fracción III de la Ley y 38 de su Reglamento, la cual queda asentado de la siguiente manera:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 16 Y 17 | NSU PROTECCION SA de CV | | SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV | | SEGUMOR SA de CV | | SERVICIOS DE PROTECCION PERSONAL SA de CV | | ECO 5 0 SA de CV | |
|--|-------------------------|----|--|----|------------------|----|---|----|------------------|----|
| | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | | ENTREGÓ | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| PROPUESTA TÉCNICA | | | | | | | | | | |
| Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, Anexo 2): | X | | X | | X | | X | | X | |
| A) Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados. | X Con CD | | X Con CD | | X Con CD | | X Con CD | | X Con CD | |
| B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | X | | X | | X | | X | | X | |
| C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes. | X | | X | | X | | X | | X | |
| D) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la | X | | X | | X | | X | | X | |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|
| <p>Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. Así mismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> | | | | | | | | | |
| <p>E) Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p> | X | | X | | X | | X | | X |
| <p>F) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p> | X | | X | | X | | X | | X |
| <p>G) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.</p> | X | | X | | X | | X | | X |

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| H) | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases. | X | | X | | X | | X | | X | |
| I) | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases. | X | | X | | X | | X | | X | |
| J) | Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases. | X | | X | | X | | X | | X | |
| K) | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | X | | X | | X | | X | | X | |
| L) | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. | X | | X | | X | | X | | X | |
| a) | La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. | | | | | | | | | | |
| b) | De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a | | | | | | | | | | |



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| <p>\$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>c) en caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>d) Asimismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> | X | | X | | X | | X | | X | |

2

M

[Signature]

[Signature]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| <p>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>c) Así mismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>N) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y</p> | X | | X | | X | | X | | X | |

2

3

4

5

6

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | | | | | |
|---|------------------------|--|---|--|---|--|---|--|---|
| administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación. | | | | | | | | | |
| O) Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | X | | X | | X | | X | | X |
| P) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf | X | | X | | X | | X | | X |
| Q) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | X | | X | | X | | X | | X |
| R) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | X Domicilio en CDMX | | X | | X | | X | | X |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|---|---|--|---|--|
| Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación. | X | | X | | | X | X | | X | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | | | | |
| A) Propuesta Económica de los bienes ofertados que oferta. | X | | X | | X | | X | | X | |

Los Licitantes que entregaron las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, mismas que se recibieron conforme a lo establecido en los numerales 14, 15, 16 y 17 de la Convocatoria, así mismo presentaron el documento especificado como anexo 2 que corresponde a un escrito en el que firmo bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, escrito donde establece los datos contenidos en el numeral 14.1 de la Convocatoria del Presente Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

SEXTO.- Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley y 38 del reglamento de la Ley, se dio lectura a los subtotales de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

*Son asentadas conforme se presentaron, sin correcciones, ni alteraciones

| NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN | |
|--|---------------------------|--|
| | PARTIDA | IMPORTE TOTAL DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA PARTIDA |
| ECO 5 0 SA de CV | Única | \$ 835,000.00 |
| IMPORTE TOTAL SIN IVA | | |
| SEGUMOR SA de CV | Única | \$ 812,928.00 |
| IMPORTE TOTAL SIN IVA | | |
| SERVICIOS DE PROTECCIÓN PROFESIONAL | Única | \$ 836,360.00 |
| IMPORTE TOTAL SIN IVA | | |
| SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV | Única | \$ 951,688.13 |
| IMPORTE TOTAL SIN IVA | | |
| NSU PROTECCION SA de CV | Única | \$ 1,230,364.67 |
| IMPORTE TOTAL SIN IVA | | |

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur
del Estado de Morelos (UTSEM)**

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 21.8 de la convocatoria de la Invitación, las proposiciones se rubricaron por los licitantes elegidos por los participantes, Josafath Meza Rea y Miguel Ángel Pastrana Rea y por los servidores públicos que participaron en este acto por la Convocante conforme a su revisión individual.

SÉPTIMO.- Conforme lo establece la fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes y habiéndose levantado el acta correspondiente:

| No. | CONCURSANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO |
|-----|--|
| 1 | ECO 5 0 SA de CV |
| 2 | SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA S.A. DE C.V |
| 3 | NSU PROTECCION SA de CV |
| 4 | SEGUMOR SA de CV |
| 5 | SERVICIOS DE PROTECCION PROFESIONAL SA de CV |

Lo anterior de manera cuantitativa quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

OCTAVO.- De conformidad con el Artículo 42 Fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación cualitativa para que con base en ella se emita el dictamen que sirva de sustento para el fallo correspondiente, convocándose a los licitantes para el día 25 de febrero de 2021 a las 16:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo; así mismo en este acto los licitantes presentes quedan debidamente notificados.

DECIMO.- Los servidores públicos del área requirente, así como la convocante procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases de la convocatoria. Habiendo en conjunto realizado, respecto de las propuestas, el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR
DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

Con fundamentos en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en lo sucesivo la "Ley"), 40, 41, 42, 43 Y 44 de su reglamento. Se evaluó cualitativamente la propuesta técnica de los licitantes que participaron, conforme a los criterios establecidos en el punto 22.2 de la convocatoria que indica:

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1**, de las bases
 - 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A.1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de esta convocatoria.

| No. De Licitante | Licitantes | Anexo 2 Acreditación de la Personalidad |
|------------------|---|---|
| 1 | ECO 5 0 SA de CV | Cumple |
| 2 | SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA S.A. DE C.V | Cumple |
| 3 | NSU PROTECCION SA de CV | Cumple |
| 4 | SEGUMOR SA de CV | Cumple |
| 5 | SERVICIOS DE PROTECCION PROFESIONAL SA de CV | Cumple |

A.2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16 cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 16 Y 17 | NSU PROTECCION N SA de CV | SEGUMOR SA de CV | SERVICIOS DE PROTECCION PROFESIONAL SA de CV | SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV | ECO 5 0 SA de CV |
|---|---------------------------|------------------|--|--|------------------|
| PROPUESTA TÉCNICA | | | | | |
| Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, Anexo 2): | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| A.) Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados. | Cumple | Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple |
| B.) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| C.) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes. | | | | | |
| <p>D.) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <p>E.) Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>F.) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>G.) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases. | | | | | |
| H.) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| I.) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| J.) Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| K.) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

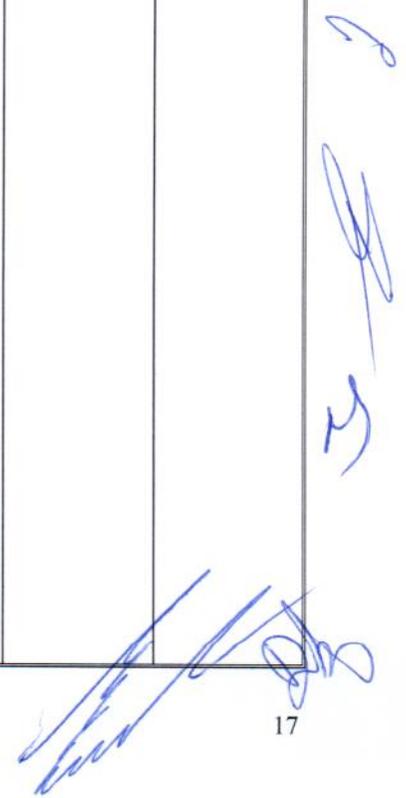
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| <p>L.) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.</p> <p>e) La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>f) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas</p> | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>g) en caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>h) Asimismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</p> | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento. | | | | | |
| <p>M.) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>d) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>e) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que</p> | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <p>deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>f) Así mismo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</p> | | | | | |
| <p>N.) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
| objeto de las presentes bases de invitación. | | | | | |
| O.) Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| P.) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Q.) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del | Cumple | Cumple | Cumple | No Cumple (No causa desecho) | Cumple |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | | | | | |
| R.) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| S) Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | |
| Propuesta Económica de los bienes ofertados que oferta. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

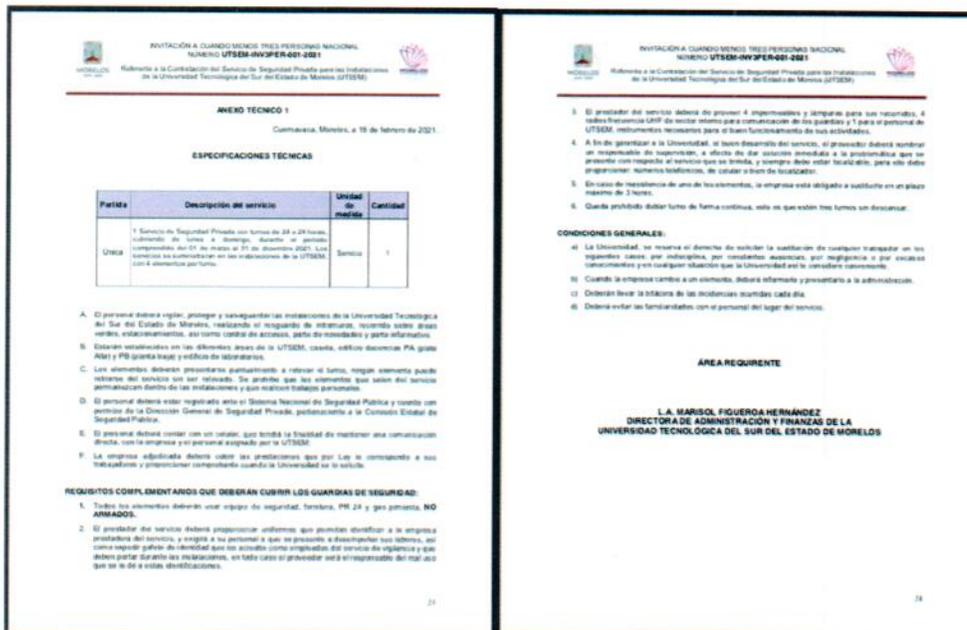
Derivado de la evaluación de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a los que se refiere el inciso 16 se determinó lo siguiente:

Las proposiciones que **no cumplieron** administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16 de la convocatoria a la licitación, son las siguientes:

| No. Licitante | Proposiciones que No cumplieron con el numeral 16.2 |
|---------------|---|
| 1 | SICOVI SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV |

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

De los licitantes **SICOVI SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV.**, **NO PRESENTA** el Documento "A" (anexo técnico 1), que forma parte de las bases de la convocatoria, se establecen las especificaciones técnicas que incluyen 6 incisos, requisitos complementarios que deberán cumplir los guardias de seguridad, 6 numerales y condiciones generales con 4 incisos, como se muestra a continuación:



Lo anterior de conformidad al numeral 16.2 inciso "A" de la convocatoria al concurso a cuando menos tres personas, que a la letra dice:

A) Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.

Y el numeral 16.4 de la convocatoria al concurso a cuando menos tres personas, que a la letra dice:

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos Q), R) y S), tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley; Que a la letra dice:

40 fracción IV, señalamiento de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

42 fracción II, Una vez acreditada la personalidad de los licitantes, estos serán nombrados en el orden de su registro y entregaran sus proposiciones por escrito y en dos sobres o paquetes cerrados, se procederá en el mismo orden, a la apertura de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa y se desecharan las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos; todas las propuestas contenidas en los sobres, deberán ser firmadas directamente por el oferente o su representante legal.

Por lo anterior, se procede a su **desechamiento** en base a lo dispuesto por el punto, 21.6 de la convocatoria al concurso a cuando menos tres personas, que a la letra dice:

21.6 Únicamente las proposiciones que satisfagan todos los requisitos solicitados en la convocatoria, se calificarán como solventes, técnica y económicamente, y por lo tanto sólo estas serán objeto de análisis cualitativo.

Así mismo las proposiciones que **no cumplieron** administrativamente con los documentos anexos e información solicitada, conforme a lo establecido en el punto 16 de la convocatoria al concurso, son las siguientes:

| No. Licitante | Proposiciones que No cumplieron con el numeral 16.2 |
|---------------|---|
| 1 | SICOVI SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA SA de CV |

DICTAMEN ECONÓMICO

**DICTAMEN ECONOMICO PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021**

Referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | SERVICIOS DE PROTECCION PROFESIONAL S.A DE C.V | ECO 5 O SA de CV | NSU PROTECCION SA de CV | SEGUMOR S.A DE C.V. |
|---------|---|------------------|----------|--|------------------|-------------------------|---------------------|
| | | | | TOTAL PARTIDA | TOTAL PARTIDA | TOTAL PARTIDA | TOTAL PARTIDA |
| 1 | 1 Servicio de Seguridad Privada con turnos de 24 x 24 horas, cubriendo de lunes a domingo, durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre 2019. Los servicios se suministrarán en las instalaciones de la | Servicio | 1 | \$836,360.00 | \$835,000.00 | \$1,230,364.67 | \$812,928.00 |

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| UTSEM, con 4 elementos por turno. | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|

ADJUDICACIÓN

Del análisis efectuado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a las propuestas aceptadas, aplicando los criterios especificados en la convocatoria de participación y verificando que el contenido de la descripción de los bienes coincida plenamente con las especificaciones técnicas detalladas, en el anexo 1 de la convocatoria de participación, se determinó que al participante a quien se le adjudica la partida cumple con todos los requisitos especificados. Asimismo, cumple y oferta en las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y demás características convenientes para la convocante, por lo anterior se adjudica la partida a:

SEGUMOR S.A DE C.V

Es importante aclarar que la partida única es adjudicada por beneficio en precio, y derivada que las condiciones técnicas son las requeridas, por cuanto a garantía del proveedor de la partida ofertada lo que favorece en cuanto a beneficio/precio. De la evaluación económica es que se destaca el beneficio/precio, ya que la diferencia del mismo ofertado por la empresa no rebasa la suficiencia presupuestal de \$820,000.00 (Ochocientos Veinte Mil 00/100 M.N.) designada a esta partida.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | SEGUMOR S.A DE C.V | | | |
|---------|---|------------------|----------|------------------------|----------------|---------------|---------------|
| | | | | PRECIO UNITARIO (M.N.) | IMPORTE (M.N.) | IVA | TOTAL PARTIDA |
| 1 | 1 Servicio de Seguridad Privada con turnos de 24 x 24 horas, cubriendo de lunes a domingo, durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre 2019. Los servicios se suministrarán en las instalaciones de la UTSEM, con 4 elementos por turno. | SERVICIO | 1 | \$ 700,800.00 | \$ 700,800.00 | \$ 112,128.00 | \$ 812,928.00 |

Es importante señalar que el Licitante a quien se le adjudico la partida correspondiente, deberá cumplir con lo estipulado en el numeral 25 de la Convocatoria del presente concurso que a la letra dice:

25 DE LAS GARANTÍAS LEGALES.

25.1 La garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, deberá constituirse por el licitante adjudicado, mediante **fianza** expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos o **billete de depósito**, por

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur
del Estado de Morelos (UTSEM)**

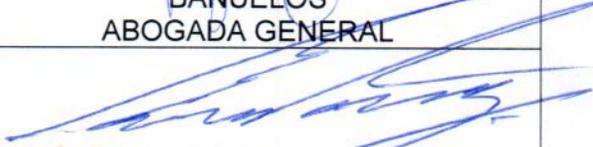
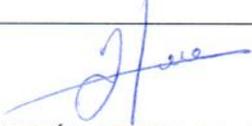
- el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, la que estará vigente hasta el cumplimiento del contrato respectivo a total satisfacción del Área Solicitante. Debiendo en caso necesario realizar las actualizaciones o endosos respectivos, misma que deberá ser entregada a más tardar a la firma del contrato, como lo señala el Artículo 75, Fracción II y III, de la Ley.
- 25.2 La garantía de cumplimiento de contrato deberá prever como mínimo las siguientes declaraciones expresas:
- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las disposiciones pactadas contenidas en el Contrato;
 - b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos;
 - c) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del Contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, y;
 - d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
- 25.3 La asunción de la institución afianzadora de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega de "LOS SERVICIOS", sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto de "EL PROVEEDOR", incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen a la "Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos" o a terceros con motivo de las omisiones imputables a "EL PROVEEDOR".
- 25.4 En la garantía, la institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y someterse al procedimiento administrativo que regula el Reglamento al artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.
- 25.5 Se hará efectiva la fianza del 20% (Veinte por ciento), por la parte proporcional a la que se deje de cumplir en la entrega de los SERVICIOS, cuando el licitante ganador no cumpla con las condiciones establecidas en el contrato o incurra en alguno de los supuestos de incumplimiento considerados en la convocatoria de esta invitación, para este caso, la Institución Afianzadora deberá proporcionar domicilio dentro del Estado de Morelos a efecto de poder realizar el requerimiento de pago.

La firma del contrato se realizará 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo en las oficinas a que se refiere el punto 2.1., siendo obligación del licitante adjudicado presentarse a formalizarlo.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-001-2021
Referente al Servicio de Vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur
del Estado de Morelos (UTSEM)**

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionado en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciséis horas, del día 25 de febrero del 2021, se cierra la presente acta.

Esta Acta consta de 26 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

| | |
|---|---|
|  LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |  LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS ABOGADA GENERAL |
|  LIC. PABLO EZEQUIEL PICAZO HERNANDEZ COMISARIA PÚBLICA |  ING. RANULFO EMILIO ALVAREZ HERNANDEZ COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES |
|  LIC. YAZMÍN ARTEAGA GARCÍA Jefa de Departamento de Investigaciones Adscrita a la Comisaría Pública | |

-----FIN DE ACTA-----